



Universidad Nacional de Asunción

**INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
DIRECCION GENERAL**

www.iab.una.py
C.Elect.: direcciongeneral@iab.una.py
Telefax.: 595 – 021 – 520 532/33 505611/612 Int. 101
Campus de la UNA, San Lorenzo - Paraguay

San Lorenzo, 28 de abril de 2015

RESOLUCION N° 199/2015

POR LA QUE SE MODIFICA LA RESOLUCIÓN R.L. N° 919/2012 DE CONFORMACIÓN DEL COMITÉ DE BUEN GOBIERNO, DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO.

VISTO y CONSIDERANDO:

La Ley N° 1535/99 "De Administración Financiera del Estado", y el Decreto Reglamentario N° 8127 del 30 de marzo de 2000, por el cual se establecen las disposiciones legales y administrativas que reglamentan la implementación de la Ley N° 1535/99 De Administración Financiera del Estado y el Funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera (SIAF);

El Decreto N° 962/08 "Por el cual se modifica el Título VII del Decreto N° 8127";

La Resolución CGR N° 425/08, "Por la cual se establece y adopta el Modelo Estándar de Control Interno para Entidades Públicas del Paraguay-MECIP, como marco para el control, fiscalización y evaluación de los Sistemas de Control Interno de las Entidades sujetas a la supervisión de la Contraloría General de la República"

La Resolución Interna R.L. N° 229/2009, por la cual se adopta el MECIP en el Instituto Dr. Andrés Barbero.

La Resolución Interna R.L. N° 919/2012, por la que se conforma el Comité de Buen Gobierno del Instituto Dr. Andrés Barbero.

POR TANTO,

**LA DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DR. ANDRÉS BARBERO
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES**

RESUELVE

Art. 1°: Conformar el Comité de Buen Gobierno, que tendrá a su cargo monitorear la aplicación y cumplimiento de las políticas establecidas en el Código de Buen Gobierno:

- **Prof. Lic. Rosalía Rodríguez de López**, Directora General
- **Prof. Lic. Julia Carmen Morel de Festner**, Directora Académica
- **Mgter. Gabriela Alegre Fernández**, Directora de Post Grado
- **Lic. Elena María Rodríguez Oliveira**, Directora de Investigación
- **Lic. Lilian Rosana Durand Arriola**, Jefa de la Dirección Administrativa
- **Prof. Lic. Beatriz Balbuena**, Directora Carrera de Enfermería Casa Central
- **Lic. Enriqueta Valiente de Guerrero**, Directora Carrera de Obstetricia Casa Central
- **Mgter. Gloria Ortiz de Medina**, Directora Filial Concepción
- **Lic. Selva Marina Servín Larrea**, Directora Filial San Estanislao
- **Prof. Lic. Sebastiana Muñoz Gutiérrez**, Directora Filial Coronel Oviedo
- **Mgter. Esperanza Paniagua**, Directora Filial Quiindy

Art. 2°: Comunicar, a quienes corresponda, y cumplido archivar.


Srta. VERONICA R. COLMAN RAMIREZ
Secretaría General




Prof. Lic. ROSALÍA RODRIGUEZ DE LOPEZ
Directora General